

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LOS REVISORES EXTERNOS

La revisión externa de los artículos de investigación que habitualmente utilizan las revistas científicas más calificadas en la modalidad doble ciego, sometiendo los manuscritos a la evaluación de pares (*peers reviewers*, en el mundo anglosajón), constituye una dedicada tarea que no siempre se encuentra suficientemente gratificada.

Los pares revisores, generalmente académicos, profesores, investigadores o profesionales del derecho, colaboran sustancialmente con el equipo editorial en la toma de decisiones, que culminan con la aceptación o el rechazo de los trabajos postulados, elevando de esta manera la calidad académica de los contenidos y jerarquizando a la revista en particular.

Esa tarea vital que se lleva a cabo en el anonimato no puede quedar sin un reconocimiento especial, más allá de la mención realizada en la presentación. Por ello, queremos agradecer especialmente a los evaluadores que han participado durante el año 2020 en la revisión de los artículos publicados en los dos números del volumen 1 de la Revista Jurídica Austral:

Alberto B. Bianchi
 Alejandro Pérez Hualde
 Aldo Azar
 Alejandro González Rossi
 Carlos Loaiza Keel
 Daniel Alioto
 Eduardo Roveda
 Estela Sacristán
 Fernando Ghisini
 Fernando Ubiría
 Gastón González
 Guido Aguila Grados
 Gustavo Calvino
 Gonzalo Ruíz Díaz
 Gustavo Schötz
 Herman Tejada
 Isabel Fulgheri
 Jaime Rodríguez Arana
 Javier Darío Muschnick
 Jerónimo Lau Alberdi
 José Ignacio Noacco

Juan Ylarri
 Luis Diego Beghelin
 Luciano Laise
 Maximiliano Calderón
 María Carlota Ucín
 María Cecilia Recalde
 María Del Rosario Stoppani
 María Laura Altamiranda
 María Rosa Dabadie
 Michelle Azuaje Pirela
 Miguel Rapela
 Miriam Ivanega
 Oscar Ramos Rivera
 Pablo Hirschmann
 Pablo Manili
 Rafael Domingo Osle
 Raúl Madrid
 Sebastián Elías
 Sergio Díaz Ricci
 Sofía Sagüés
 Valentín Thury Cornejo